Asunción, 25 de setiembre de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 201/17.-

Señores
SENSICRED S.A.
Magallanes Nº 915 – Fdo. De la Mora – Tel.: 522 611 / 504 368.-
Correo: ideaspyas@gmail.com
Ciudad:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 – "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos - ID Nº 333.605" - ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 – "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos - ID Nº 333.605"**, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 322/17** del 22 de setiembre de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Recibí: Jessica Alfaro 25/09/17
SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 25 de setiembre de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 200/17.-

Señores
MARCHELA S.A.
Rio Apa Nº 161 e/ Rio Tebicuary – Lambaré – Tel.: 921 284.-
Correo: lashermanas_servicios@hotmail.com
Ciudad:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 – "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos - ID Nº 333.605" - *Comunicación de Resultado del Proceso.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 – "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos - ID Nº 333.605"**, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 322/17** del 22 de setiembre de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Recibí
3376
25/09/17.-

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 25 de setiembre de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 199/17.-

Señora
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ DE ALCARAZ
LA BANDEJA
1ro. De Noviembre Nº 580 – Tel.: 223 302.-
Correo:
Ciudad:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 – "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos - ID Nº 333.605" - ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted en el marco del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 – "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos - ID Nº 333.605"**, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 322/17** del 22 de setiembre de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

RECIBIDO POR
Firma:.....
Aclaración: Gustavo Rodriguez
Fecha: 25/09/17 Hora: 13:55

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 25 de setiembre de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 198/17.-

Señor
JUAN CARLOS ESPÍNOLA
Consultoría NUEVO AMANECER
Del Maestro Nº 2964 c/ Concejal Vargas – Barrio Herrera – Tel.: 601 721.-
Correo: jcespinolaa@gmail.com
Ciudad:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 – "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos - ID Nº 333.605" - ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted en el marco del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 – "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos - ID Nº 333.605"**, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 322/17** del 22 de setiembre de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

María Esther
López de Espínola
NUEVO AMANECER

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 25 de setiembre de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 197/17.-

Señores
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Adela Speratti Nº 1641 casi Cnel. Luis Irrazabal - Tel.: 229 013.-
Correo: eventos@ointegral.com.py
Ciudad:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 – "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos - ID Nº 333.605" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 322/2017** del 22 de setiembre de 2017, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado en el **Lote Nº 1 - Ceremonial** por un **Monto Mínimo de guaraníes ciento cuarenta y un millones setecientos setenta y dos mil (Gs. 141.772.000)** y un **Monto Máximo de guaraníes doscientos ochenta y tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil (Gs. 283.544.000)** y en el **Lote Nº 2 - Gastronómicos** por un **Monto Mínimo de guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y tres mil (Gs. 35.443.000)** y un **Monto Máximo de guaraníes setenta millones ochocientos ochenta y seis mil (Gs. 70.886.000)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1 - CEREMONIAL:						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 1 (50 a 100 personas).-	Unidad	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
2	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 2 (100 a 150 personas).-	Unidad	Unidad	1	3.800.000	3.800.000
3	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas).-	Unidad	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
4	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2.800	2.800
5	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	1.400	1.400
6	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados al horno: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
7	90101603-023	Provisión de Café con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	15.000	15.000
8	90101603-022	Provisión de Café negro x litro.-	Litros	Unidad	1	25.000	25.000
9	90101603-019	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	6.200	6.200

Sr. Javier Reinaldo Director

Negros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

LOTE Nº 1 - CEREMONIAL:						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
10	90101603-018	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	1	5.500	5.500
11	90151802-019	Servicio de mozo: a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.-	Unidad	Unidad	1	200.000	200.000
12	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente: Costo del servicio por persona.-	Unidad	Unidad	1	130.000	130.000
13	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales: Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	Unidad	1	180.000	180.000

LOTE Nº 2 - GASTRONOMICOS						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	1.750	1.750
3	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados al horno: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
4	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente: Costo del servicio por persona.-	Unidad	Unidad	1	28.000	28.000
5	90101603-023	Provisión de Café con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	20.000	20.000
6	90101603-037	Provisión de sopa paraguaya: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	15.400	15.400
7	90101603-037	Provisión de chipa guazú: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	15.400	15.400
8	90101603-019	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	5.200	5.200
9	90101603-018	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	1	5.200	5.200
10	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	18.000	18.000
11	90151802-006	Provisión de sillas o sillones: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	5.000	5.000
12	90151802-020	Provisión de tablón: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	10.900	10.900
13	90151802-002	Provisión de toldos de 5 x 5 m: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	35.000	35.000

Sr. Javier Figueredo, Director

Negros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

LOTE Nº 2 - GASTRONOMICOS						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
14	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada o plato principal) x persona.-	Unidad	Unidad	1	50.000	50.000
15	90101603-031	Te con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	4.200	4.200
16	90151802-019	Servicio de mozo: a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.-	Unidad	Unidad	1	70.000	70.000
17	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales: Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	Unidad	1	108.000	108.000

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **POLIZA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo del mismo, (Capital a asegurar Gs. 35.443.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2020, contados desde la firma del Contrato.-

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47º del Decreto Nº 21.909/03 *"De Contrataciones Públicas"*, modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
4. **Formularios FIP y FIS.-**

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sr. Javier Fagundez, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Organización Integral S.R.L. 29/9/2017

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py